



Santiago Guarderas Izquierdo
VICEALCALDE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0098-

Quito, D.M., 26 de febrero de 2021

Asunto: Se solicita información sobre Volcán Ilaló

Señor Magíster
Juan Carlos Avilés Aguirre
Secretario de Ambiente
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El artículo 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del distrito metropolitano, y que los Concejales Metropolitanos, conforme al literal d) del artículo 88 del COOTAD, tenemos como atribución la de fiscalizar la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con la ley.

Bajo este contexto, solicito se sirva remitir un informe detallado y pormenorizado sobre lo siguiente: 1) Las acciones realizadas por la Secretaría a su cargo con relación al pedido del colectivo ciudadano Ilaló Verde para que se declare como "Área de Intervención Especial y Recuperación al Volcán Ilaló"; y, 2) El estado actual del proyecto de ordenanza para alcanzar dicho declaratoria.

Se deberá adjuntar copia del referido proyecto de ordenanza y de todos los documentos que sustenten su informe.

El referido informe deberá ser remitido en el plazo máximo de 8 días de conformidad con el artículo 17 de la Resolución de Concejo No. C 074 de 08 de marzo de 2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Santiago Guarderas Izquierdo
VICEALCALDE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0098-

Quito, D.M., 26 de febrero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Gabriela Alejandra Mendieta Jara | gamj | DC-SMGI | 2021-02-26 | |
| Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo | sngi | DC-SMGI | 2021-02-26 | |

